

Práctica 12: Barber

Fragmentos extraídos u obtenidos de BARBER, BENJAMIN, DEMOCRACIA FUERTE, ALMUZARA, CÓRDOBA, 2004, TRADUCCIÓN DE JUAN JESÚS MORA.

“Antes de marcar embarcarnos en una discusión detallada de las funciones del debate en la democracia. Quiero hacer 3 observaciones generales. pPrimero el debate de la democracia fuerte entraña a escuchar, no en menor medida que hablar, segundo, es afectivo, del mismo modo que es cognitivo y tercero es su carácter intencional, lo introduce en el mundo de la acción, arrebatándolo al ámbito de la razón pura.”

Las nuevas funciones del debate la democracia fuerte son: “1.- Articulación de intereses, negociación e intercambio, 2.- persuasión, 3.- ajuste de agenda 4.- Exploración de puntos comunes, 5.- Socialización y afecto 6.- Mantenimiento de la autonomía, 7.- Presencia y expresión propia, 8.- reformulación y reformulación. 9. Construcción de la comunidad como creación de intereses públicos, bienes comunes y ciudadanos activos.”

“Las funciones retóricas del debate se prestan a la representación, los individuos y los grupos que desean mostrar la utilidad pública de los intereses se emplean de modo sutil a talentosos “portavoces” -artistas de la retórica, abogados y senadores- que despliegan el arte de la lógica, el litigio y la legislación para encubrir el debate privado en una pseudo-público. No obstante, el hecho de que el artista de la retórica acuda a argumentos públicos nos sugiere algo sobre la utilidad que tiene la idea de lo público para legitimar la política, incluso la teoría democrática liberal. El senador que cubre con un manto de debate público a un asunto de intereses puramente privados todavía presta un pequeño favor a la idea misma de lo público, aunque lo puede hacer haciendo en beneficio de un bribón. De otra forma incluso la construcción más severa de la persuasión coloca a la forma de gobierno más allá del debate como expresión de intereses completamente privados convirtiéndola en un eslabón hacia formas más fuertes de democracia.”

“En las democracias liberales, las agendas se consideran típicamente como tarea de las élites, comités, funcionarios y ejecutivos o (incluso) encuestadores. Esto es así no solo porque los sistemas representativos deleguen las funciones de ajuste de agenda, o porque a



corte la participación ciudadana, sino porque concibe las agendas como entes fijos y obvios, casi naturales, en igual sentido, las estipulan como algo incidental dentro de un proceso tan vital como la deliberación y la toma de decisiones.”

Cuestiones para el Comentario del Texto

- 1.- Indique los datos biográficos más importantes del autor. Explique su relevancia intelectual.
- 2.- ¿Cuáles son las diferencias entre la democracia liberal y la democracia fuerte?
- 3.- ¿Cuál es el papel de la persuasión y la retórica en democracia?
- 4.- Ponga ejemplos donde el ajuste de agenda sea relevante para la calidad de la democracia.
- 5.- ¿Cuál es y cuál debe ser el papel de las emociones en política? ¿Cómo los populismos utilizan esas emociones?